



# inju

## MEMORIA INSTITUCIONAL 2015



## INTRODUCCIÓN

En la última década Uruguay ha tenido grandes avances en términos de crecimiento económico, reducción de la pobreza y la indigencia, inclusión productiva, enmarcado en políticas sustentables sobre una matriz de protección social. Las reformas implementadas (Sistema de Salud, Tributaria, Seguridad Social, Plan de Equidad) reflejan un Estado de bienestar presente en una sociedad en movimiento, cambiante y que afronta aún varios retos.

Los logros en materia de juventud estuvieron signados en trayectos que recorrieron dos grandes hitos: en primer lugar, se elaboró Plan Nacional de Juventudes 2011-2015 de carácter quinquenal que ordenó y priorizó políticas de cara a las juventudes en Uruguay. En segundo término, en el año 2014 se presentó un Plan de Acción de Juventudes 2015-2025 basado en un amplio proceso participativo y que tiene por objeto oficial de repertorio de políticas públicas destinadas a las personas jóvenes.

En este proceso, en contribución al Plan Nacional de Gobierno, se identifican desde el propio Ministerio de Desarrollo Social tres ejes prioritarios para el período 2015-2019 enmarcados en la construcción de una Estrategia de Desarrollo y Bienestar Social: la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidados; la protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos y el apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Por su parte, el INJU identifica en su primera línea de acción otros tres eje que se inscriben en la estrategias MIDES con especial foco en las personas jóvenes. Estos son: (i) fortalecimiento de las políticas de juventud a nivel del Estado; (ii) fomento de la participación y cambio cultural y (iii) atención a jóvenes en situación de vulneración de derechos y fomento de red de protección en adolescencia y juventud.

Detener la mirada en estas tres líneas permite dar lectura al proceso de construcción de la política de juventud que se desarrolla actualmente en Uruguay. El presente documento responde a detallar los principales logros en materia de políticas públicas del Instituto Nacional de la Juventud durante el año 2015 junto a los objetivos fijados para el corriente año.

## **EJE I. FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD A NIVEL DEL ESTADO**

El fortalecimiento de las políticas de juventud a nivel del Estado implica tener una mirada estratégica y sustentable de programas y políticas orientadas a adolescentes y jóvenes, sobre la base de una coordinación y cooperación intra e interinstitucional.

En el marco de dicha articulación, el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025 es la hoja de ruta que reúne los principales acuerdos interinstitucionales, el proceso de consulta territorial y el repertorio de posibles acciones para desarrollar políticas públicas de juventud, por tanto es una herramienta que debe entenderse como instrumento orientador, dinámico y flexible, sujeto a un proceso de revisión continua y de consulta permanente.

### **1. PRINCIPALES LOGROS 2015**

#### **1.1 Generación de conocimiento.**

Desde la creación de la Unidad de Estudios y Análisis de Juventud se ha trabajado en la producción de conocimiento sobre situación de vida y seguimiento y evaluación de las políticas de juventud. Estas actividades se desarrollan en diferentes modalidades (producción propia, convenios, articulación, promoción, formación).

En el año 2015 se realizó el lanzamiento público de la tercera edición de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. En este caso no solo se presentó un informe descriptivo de la situación de vida de adolescentes y jóvenes sino que también se hicieron públicos los microdatos a través de las páginas web de INJU e INE. En este caso el principal objetivo de esta edición de la ENAJ es continuar avanzando en la generación de información sobre la situación de vida de adolescentes y jóvenes de Uruguay. A partir de dicha información se busca acumular y actualizar insumos para el diseño de políticas de juventud. También, esta edición permite contar con información comparable sobre la situación de los adolescentes y jóvenes en tres momentos del tiempo: 1990, 2008 y 2013. Por tanto, esta encuesta permite observar de manera comparativa la realidad de adolescentes y jóvenes en Uruguay, a lo que se suman nuevos tópicos y profundizaciones.

A partir de los microdatos de la ENAJ se realizaron Cuadernos temáticos en coordinación con otras Unidades estadísticas (Inmujeres, DINEM, Observatorio del MTSS): 1. Cambios y permanencias en las transiciones a la vida adulta de las personas jóvenes en Uruguay 2008-2013; 2. Situación de jóvenes en el mercado laboral uruguayo; 3. El trabajo del cuidado a través de la perspectiva de género y generaciones.

Por otra parte, en este año, en el marco de la Agenda de Desarrollo e Inversión Social en Juventud que tiene como principal objetivo el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a esta población, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se dio inicio a un estudio comparado en cuatro países sobre la Inversión Pública Social en Juventud. En el caso de Uruguay el trabajo contó con la coordinación general del Instituto Nacional de la Juventud y la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del Ministerio de Desarrollo Social y con el apoyo técnico y financiero del UNFPA. El estudio fue llevado a cabo por el equipo técnico de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Montevideo.

### **1.1.2 Observa INJU**

Durante 2015 se llevó adelante el ObservaINJU, un subportal del Observatorio Social del MIDES que reúne los principales indicadores y documento de interés de las juventudes en Uruguay. Este portal cuenta con información proveniente de distintos organismos públicos así como información sistematizada por el Instituto Nacional de la Juventud. ObservaINJU es un esfuerzo por poner la mirada sobre las juventudes respecto de la educación, la salud, el mercado laboral, entre otros muchos enfoques. Este observatorio es de utilidad para distintos fines, desde el diseño y evaluación de políticas, investigaciones académicas hasta la identificación de temáticas particulares para grupos de jóvenes. La información presentada es de carácter “oficial” y por lo tanto las fuentes de datos provendrán de las bases publicadas y validadas por el Estado a través de sus diferentes organismos.

### **1.1.3 Evaluación de programas**

La Unidad de Estudios y Análisis de Juventud en coordinación y acuerdo con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo de MIDES ha colaborado con el desarrollo de herramientas para el seguimiento y evaluación de las principales líneas programáticas del INJU. Entre ellas se encuentran, la Ley de Empleo Juvenil y uno de sus componentes “Yo estudio y trabajo”. En este caso se brindó apoyo a los equipos técnicos del MTSS como son la Unidad de Empleo Juvenil y la Unidad de Estadística de dicho ministerio. La Unidad colaboró en el diseño de herramientas para la mejora del sistema de información del programa jóvenes en Red en el marco del seguimiento del mismo. En lo que tiene que ver a el Fondo de Iniciativas Juveniles se realizó una evaluación de lo realizado en los años de ejecución del programa con el objetivo de mejorar las herramientas de evaluación y seguimiento a futuro. A partir de dicho diagnóstico se elaboró un nuevo plan evaluación para el año 2016. El programa INJU Impulsa contó con la colaboración de la Unidad en tanto elaboración del re diseño del programa para la presentación pública de la licitación a organizaciones sociales. Asimismo se dio comienzo a la elaboración de un plan de seguimiento y evaluación acorde a los nuevos lineamientos.

### **1.1.4 Rediseño de programas**

Al inicio de la gestión se comenzó con el rediseño de los programas de promoción de participación y cambio cultural: INJU Impulsa, Tarjeta Joven, y con los programas que eran ejecutados por MIDES y pasaron a rectoría de INJU destinados al trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social: Jóvenes en Red, dentro del cual se crea el Área Conflicto con la Ley que a la fecha se encuentra en la referencia institucional de dos Programas interinstitucionales: GISC Componente II (Gestión Integral de Seguridad Ciudadana del Ministerio del interior y MIDES) y Acompañamiento al Egreso en Comunidad (ex-PISC) - INISA (ex SIRPA) - MIDES - INAU.

Así, desde el área de Articulación y Estudios, se viene apoyando el proceso aportando información relevante para el análisis de las diferentes propuestas así como trabajando en un plan de evaluación y monitoreo en cada caso.

## 2. Fortalecimiento de las comisiones interinstitucionales

A partir del trabajo interinstitucional, se continuó llevando adelante la estrategia de transversalización, esto implica, además de acciones concretas, la integración de la perspectiva en todas las decisiones y acciones de las organizaciones gubernamentales que dirijan sus acciones a personas jóvenes. La Comisión de Juventud es el mecanismo institucional por excelencia para instalar la perspectiva de juventudes en las políticas sectoriales. Dicha comisión busca reforzar el entramado de respuestas en materia de juventudes en el Estado y la sociedad toda. Asimismo, genera capacidades técnicas y de negociación a efectos de asegurar voluntades políticas en las autoridades nacionales.

### 2.1 Ley de Empleo Juvenil (LEJ)

1- Con el dictado de su Decreto Reglamentario, se comenzó con la implementación de la Ley de Empleo Juvenil que promueve el trabajo decente y genera nuevos incentivos para que las empresas contraten jóvenes, al tiempo que pretende compatibilizar trabajo y estudio, incluyendo acciones afirmativas, así como el desarrollo de distintas modalidades contractuales atendiendo diversos perfiles y vulnerabilidades: contrato de Primera Experiencia Laboral en los sectores privado y público, práctica laboral para egresados, trabajo protegido joven y práctica formativa en empresas.

2- Fue instalada la Comisión interinstitucional prevista en las citadas normas, la misma elabora y articula, con la coordinación de la DINA-E-MTSS las acciones y programas de promoción del trabajo juvenil decente. Integrada por MTSS, MEC, MIDES a través del INJU, INAU, ANEP, BPS, INEFOP. Sus competencias básicas son: articulación de propuestas educativas y formativas, seguimiento del tránsito entre educación y trabajo, establecer acciones de orientación e intermediación laboral y asegurar la calidad del empleo de los y las jóvenes.

El INJU participó en las diversas subcomisiones creadas en su seno: comunicación de la LEJ para el diseño e implementación de campaña de difusión; estudio sobre jóvenes y zafra; articulación del reglamento de prácticas educativas (LEJ) con ley de pasantías (UTU, CECAP) y funcionamiento de la Primera Experiencia Laboral en el Estado.

3- Se participó de la comisión técnica del programa Yo Estudio y Trabajo, participando de los trabajos tendientes a su reformulación y realizando acciones de apoyo a su implementación:

- Instrumentación de las cuotas afirmativas en articulación con Informática-Mides, así como PRONADIS y la Dirección Sociocultural MIDES para acciones de sensibilización y apoyo a la inserción de población trans, afrodescendientes y jóvenes con discapacidad.

- Incorporación de cuota de vulnerabilidad socio-económica y apoyo a inclusión de estos jóvenes en transporte, referencia territorial, gestión de canasta de emergencia alimenticia, etc.

4- Otras acciones específicas:

- Realización de actividades de difusión con empresas, jóvenes y organizaciones a nivel territorial.

- Participación en el Consejo Nacional de Género, eje laboral, para transversalizar los contenidos de la LEJ.

- Articulación con el IMPO para la promoción del trabajo decente juvenil a través de publicaciones, folletería y uso de pantalla para la difusión de spots.

- Generación de conocimiento en la materia: se trabajó en la evaluación de Yo Estudio y Trabajo y en el diseño de la evaluación y seguimiento de la LEJ.

## 2.2 "Desempolvando un derecho: Jóvenes discutiendo la salud" Primer Congreso Integrado Latinoamericano de Salud Adolescente en Uruguay

Durante los últimos años se han desplegado distintos espacios para favorecer la participación de jóvenes en general y en lo que refiere a la salud en particular. Se han impulsado instancias de formación de promotores adolescentes de salud y desde distintas instituciones se han apoyado encuentros tendientes a trabajar con jóvenes y adolescentes para recoger sus preocupaciones y buscar mejorar las respuestas de las políticas y servicios dirigidos a los mismos.

Más de 120 adolescentes y jóvenes de todo Uruguay, junto con algunos provenientes de Argentina y Colombia, se congregaron el día 7 de setiembre en la Casa INJU, en torno a la jornada "*Desempolvando un derecho: jóvenes discutiendo la salud*". ¿Cuáles son los problemas principales que tienen los adolescentes y jóvenes en materia de salud? ¿Cómo incide su participación en las políticas de salud? ¿Qué propuestas se podrían plantear? ¿Es necesaria la participación de adolescentes y jóvenes? ¿Cuáles son los principales retos?, fueron algunas de las preguntas que orientaron la preparación y desarrollo de la jornada.

## 2.3 Integración regional

- Participación activa en el plan quinquenal de gestión de OIJ

En el marco de diseño del Plan Integral de Gestión del **Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica**, nos hemos involucrado activamente en las reuniones de planificación estratégica con el resto de los países que conforman OIJ, especialistas, agencias de Naciones Unidas, etc. A partir del Plan Integral de Gestión, trabajamos en el diseño de planes operativos centrando la atención para el presente quinquenio.

- Presidencia pro tempore de UNASUR a través de las altas autoridades de juventud y MERCOSUR a través de la Reunión Especializada Juventud (REJ).

Se realizaron avances en la incorporación de temáticas transversales en el marco del Consejo Suramericano de Desarrollo Social. En relación a la incorporación de la perspectiva de juventudes en las políticas sociales regionales, se desarrollaron tres reuniones de alto nivel, donde se acordó la creación de un Grupo de Trabajo de Juventudes que dependa directamente del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR que será aprobada por la próxima Cumbre de Presidentes.

Durante 2015, se realizaron dos reuniones ordinarias de la REJ en el marco de las presidencias pro tempore de Brasil y Paraguay. Se avanzó en la articulación con otros espacios del bloque regional, entre ellos con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) y la Unidad de Participación Social (UPS). Se retomaron actividades, que corresponden a las siguientes iniciativas, i) movilidad académica, ii) acciones de voluntariado, iii) Observatorio de Juventud. Se encomendó a la pro tempore uruguaya la elaboración de un plan de acción 2020 de la REJ.

Este plan irá acompañado de una estrategia de comunicación que permita una mayor frecuencia de diálogo entre el equipo técnico de la REJ a los efectos de identificar probables socios e interlocutores para el desarrollo de ese plan de acción. En el proyecto de cooperación técnica firmado por Brasil, Paraguay, Uruguay y el BID denominado "Marco Regional para la promoción de intervenciones efectivas en políticas de juventud dirigidas a la población juvenil en situación de vulnerabilidad en Brasil, Paraguay y Uruguay", se comprometió a desarrollar tareas de difusión de la caja de herramientas (Toolkit) y declarar de interés regional el seminario de cierre del proyecto, ya que el objetivo es la concreción de un bien público regional.

## 2.4 Fortalecimiento de las políticas de juventud a nivel de Estado en el área de territorio

- Avances en la articulación con MGAP

Durante 2015 se formalizaron diversos acuerdos de trabajo a nivel nacional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR).

Con el MTSS se conformó un espacio de trabajo para participar en la organización del seminario en Tacuarembó: “La cultura del trabajo y las políticas activas de empleo destinadas a los jóvenes rurales”. Dicho seminario tuvo por objetivo abordar la temática de las políticas activas de empleo vinculadas al trabajo y empleo rural de jóvenes rurales, con énfasis en las potencialidades de la Ley de Empleo Juvenil. Desde la mirada de diferentes actores vinculados al mundo del trabajo del ámbito nacional y regional.

Con MGAP, se delineó una estrategia de trabajo para el seguimiento central y descentralizado del programa Somos de Acá a nivel nacional y se marcaron pautas de trabajo en función del mismo: jornadas de apertura con jóvenes de las iniciativas seleccionadas y técnicos de territorio; jornadas regionales de trabajo con equipos de seguimiento en territorio y jornada de cierre con las iniciativas para el 2016.

Se participó de una tercera edición de Somos de Acá, vinculada al manejo de recursos naturales y cambio climático. En el marco de este proyecto se acordó para 2016 participar en un campamento, donde el instituto dará una capacitación para brindar herramientas para fomentar y trabajar la participación juvenil, dirigido a colectivos de jóvenes que fueron seleccionados en la tercera edición.

Por último, con CNFR se pautaron determinados acuerdos en función de un convenio firmado en 2014. Dichos acuerdos implican apoyar actividades desarrolladas en el marco de los festejos de los 100 años de CNFR, esto implicó la realización de diferentes actividades regionales con jóvenes. En Colonia, Paysandú, Tacuarembó y Canelones donde desde el instituto se apoyó de diversas maneras. (Participando con charlas sobre políticas de juventud, actividades de recreación, apoyo económico, etc.)

A nivel departamental se consolidó un espacio de trabajo institucional para trabajar con las juventudes rurales en el departamento de Canelones. Dicho espacio lo integran referentes técnicos que trabajan en territorio: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP); Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Intendencia de Canelones (Agencia de Desarrollo Rural y Comuna Joven); CNFR; INJU.

La primera edición (2013) del Somos de Acá fue el antecedente más cercano que motivó la concreción del espacio. Dicho llamado permitió hacer visible la existencia de grupos de jóvenes con inquietudes y proyectos propios, dando la pauta de que muchos jóvenes quieren seguir viviendo o desarrollando actividades en el medio rural.

A partir de esto el Consejo Agropecuario Departamental (CAD) se marcó como objetivo inicial contribuir a la promoción de derechos, la construcción de ciudadanía y a mejorar acceso a la información para las poblaciones jóvenes. La idea es trabajar desde la articulación interinstitucional, entendiendo que colabora en la coordinación y no superposición de actividades en el territorio, facilitando el intercambio y el acceso a la información por parte de las personas jóvenes.

Durante el 2015 se desarrollaron diversas acciones con colectivos de jóvenes rurales en el departamento: apoyo a la organización del cuarto encuentro de jóvenes rurales en San Ramón, apoyos para la realización de actividades a colectivos del Somos de Acá. Sobre finales del año se participó de una reunión con la presidenta y el directorio de Colonización, así como con la presidente de MEVIR, para conocer políticas de tierra y vivienda para jóvenes que residen en el medio rural, dicha reunión surgió a instancias de una demanda de un grupo de jóvenes “El Alero” de Castellano. Para 2016 el espacio tiene como uno de sus objetivos trabajar en su formalización institucional, la integración de otros actores como el MTSS.

## **EJE I. OBJETIVOS 2016**

### **FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD A NIVEL DEL ESTADO**

#### **3.1 Generación de conocimiento**

Se considera importante la consolidación de una red de investigadores en juventud, la cual no solo incorpora a la academia sino que también a otros equipos técnicos de otros organismos con los cuales se ha trabajado hasta el momento, como ser MTSS, INMUJERES, DINEM, INEED, entre otros. Es necesario avanzar en la producción de conocimiento a partir de datos generados por las diferentes

instituciones así como también dar continuidad al trabajo de seguimiento y evaluación de las políticas en juventud.

Los hitos para 2016 de la Unidad de Análisis y Estudios de INJU en relación a la producción de conocimiento serán:

- Actualización OBSERVA INJU y realización Contexto Juventudes (con información que provendrá del Observa INJU).
- Elaborar un cuaderno temático sobre Vulnerabilidad Juvenil. ¿Ni Ni? Aportes II. Para una nueva mirada.
- Presentar públicamente los resultados del estudio de CEPAL de Gasto Público Social en Juventud (GPSJ).

La elaboración del Contexto Juventudes tiene como objetivo difundir indicadores relativos a la juventud del Observatorio Social del MIDES, específicamente del Observa INJU. Contexto es una publicación periódica del Observatorio Social de programas e indicadores. El primer Contexto fue elaborado en base al Módulo Juventudes del Observatorio en el año 2010. Actualmente, la temática de juventudes se ha ampliado a partir de la creación del Observa INJU. Por tanto, en articulación con la DINEM (en particular con el Observatorio Social del MIDES) se decidió elaborar un nuevo Contexto con los principales indicadores del Observa INJU.

El cuaderno que trabajará con Vulnerabilidad Juvenil que se llamará “¿Ni Ni? Aportes II. Para una nueva mirada”, tiene los siguientes objetivos: i) problematizar el concepto NINI y redefinirlo para su uso público, ii) actualizar la información sobre jóvenes que no estudian ni trabajan y iii) caracterizar a esta población para poder conocer el porqué de su desvinculación con el mercado laboral y el sistema educativo.

En la presentación pública del estudio elaborado por la CEPAL sobre GPSJ se mostrará la estimación realizada de la proporción del dinero público dirigido hacia las personas jóvenes en Uruguay siguiendo la metodología propuesta en Bonari (2014). De este modo se obtuvo una aproximación de la porción del Gasto Público Social dirigido a jóvenes, pudiendo identificar el grado de intención del gasto (i.e. cuánto le llega a las personas jóvenes por ser jóvenes vs. cuánto les llega por ser ciudadanos) y cuáles son los rubros que reciben más o menos recursos. Se realizó la cuantificación del GPSJ para los años 2010-2013 y se considera joven los individuos entre los 15 y los 29 años de edad. Además de calcular el GPSJ para el conjunto de esta población, se realizó la estimación para tres tramos de edad: de 15 a 17, de 18 a 24 y de 25 a 29 años.

### 3.2 Monitoreo y evaluación de programas y políticas

Si bien en el monitoreo y evaluación (MyE) de programas y políticas de INJU se ha avanzado y se cuenta con información relevante y registros que posibilitaron la realización de una serie de informes, es necesario continuar avanzando. Tanto la evaluación como el seguimiento de programas requieren de varios recursos, tanto humanos como materiales, con los cuales no siempre es posible contar. Se considera relevante priorizar el MyE tanto de Jóvenes en Red; Programa Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana; Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad y como con la comisión de la ley de Participación Juvenil y el programa INJU Impulsa.

Esto permitirá mejorar para los años siguientes la planificación estratégica que explicita su estrategia de intervención y resultados. Ello permitiría asimismo, realizar un monitoreo y evaluación de las intervenciones de formas más ordenada y consistentes con los objetivos buscados. En el mismo sentido, se plantea para este año, la generación de indicadores para cada programa y acción asociados al presupuesto. Si bien ya se han desarrollado indicadores que van en la línea de realizar un monitoreo de las políticas implementadas, su seguimiento y vínculo con el presupuesto no se ha realizado. En ese sentido, se plantea establecer no solo indicadores de producto, sino también de resultados, en pos de establecer posibles impactos de las intervenciones. En la misma línea, el programa Tarjeta Joven se encuentra en un proceso de relanzamiento a través de la generación de una app en celulares, lo que hace primordial establecer indicadores de desempeño que puedan realizar el monitoreo de la nueva estrategia.

## 4. Planificación estratégica e interinstitucionalidad

Los principales objetivos para este 2016 se enfocan en el diseño de acciones e iniciativas dirigidas a los adolescentes y jóvenes, basadas en el plan quinquenal 2016-2020 que marcará la hoja de ruta de las principales políticas para el quinquenio y los desafíos hacia adelante, a través de las ya mencionadas líneas estratégicas (i) fomento de la participación y cambio cultural, (ii) fortalecimiento de las políticas de juventud a nivel del Estado y (iii) atención a jóvenes en situación de vulneración de derechos y fomento de red de protección en adolescencia y juventud.

En esta línea, las prioridades están marcadas por: (i) consolidar la presencia territorial del Instituto, potenciando el programa INJU-Impulsa, (ii) generar una línea de apoyo a emprendedores jóvenes que oficie de puerta de entrada al Sistema Nacional de Competitividad, (iii) articular la estrategia de inclusión de jóvenes vulnerados en sus derechos a partir del cambio y articulación del programa Jóvenes en Red y (iv) generar un plan nacional de participación de jóvenes con capacidad de incidencia a nivel local, departamental y nacional.

Por otra parte, se establece la planificación estratégica desde el “motor” de la Secretaría técnica, ello implica:

- Diseño de los planes operativos, articulando con cada área y programa de MIDES/INJU.
  - Priorizar acciones en base a recomendaciones del repertorio de políticas (Consultorías de expertos en el marco del Plan de Acción Juventudes 2015-2025) y posterior redacción del Plan Quinquenal para la presente gestión.
  - Participación en los procesos de rediseño y evaluación de programas.
  - Confección y articulación de la agenda inter e intra institucional.
  - Punto focal de proyectos regionales e internacionales.
- Coordinación institucional con los distintos actores de la cooperación internacional (PNUD, ONU MUJERES, BID, OIJ).

Esto se traduce en la identificación de áreas de articulación claves, si bien la Secretaría Técnica ya se encarga de realizar articulaciones interinstitucionales con un conjunto amplio de organismos públicos, para el presente año se plantea establecer una planificación que permita delinear de forma más clara los objetivos y acciones a realizar en el marco de dichas articulaciones y de la Estrategia de Bienestar

Nacional. Se establece prioritaria la permanente generación de alianzas con actores de los diferentes niveles de gobierno (departamental y municipal); la cooperación con programas orientados a mujeres y varones jóvenes del medio rural, la profundización de las articulaciones con actores clave en el desarrollo del enfoque de género y generaciones.

Entre los principales organismos públicos sobre los cuales se pretende reforzar la estrategia están el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay. Ello implica por ejemplo, establecer campañas de difusión conjuntas (Salud Adolescente, Ley de Empleo Juvenil, Violencia basada en género y generaciones y, discapacidad).

# EJE 2 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CAMBIO CULTURAL

## LOGROS 2015

Con el objetivo de promover la participación de los y las jóvenes y facilitar la incidencia de la población juvenil en procesos de toma de decisiones de política pública, se desarrollan diversas acciones de construcción de espacios de participación, amplificación de la voz y visibilización de acciones de jóvenes al tiempo que genera procesos de aprendizaje basados en el respeto y la tolerancia y que reconozcan las diferencias apelando a la aceptación de los otros.

### 1. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

En 2015 el trabajo de la División de Participación y Desarrollo se reformula para cumplir de mejor forma con los cometidos de INJU. Estos cambios reestructuran el modelo de trabajo priorizando la promoción de la expansión de programas a diversos puntos del país con una consecuente descentralización de acciones en cada línea estratégica, la generación de procesos de involucramiento anual de participantes - frente a eventos puntuales-, y una mayor interrelación y complementariedad entre las diversas propuestas de cara a conformar un sistema de participación juvenil.

Las líneas de trabajo de Participación y Desarrollo son:

- 1. Participación y representación:** promoción de la participación de los y las jóvenes en procesos de incidencia en asuntos de interés públicos en la dimensión local, departamental y nacional.
- 2. Participación y educación:** promoción del acceso, sostenibilidad y culminación de ciclos educativos; promoción de la participación en los centros educativos; generación de espacios de educación integradores de las diferentes juventudes.
- 3. Apoyo a colectivos:** estímulo al reconocimiento de la diversidad juvenil y apoyo a las formas en las que los y las jóvenes pueden defender sus derechos, poner en juego sus capacidades e intervenir como actores en los procesos de desarrollo.
- 4. Promoción sociolaboral:** contribuir a la generación de mayores oportunidades en el acceso al mundo del trabajo en relación de dependencia, así como la realización de prácticas laborales en el marco de programas educativos y de formación y la promoción de emprendimientos juveniles autónomos.
- 5. Promoción de beneficios para jóvenes:** a través del dispositivo Tarjeta joven se habilita el acceso en condiciones favorables a productos y servicios de carácter comercial, educativo, sanitario, cultural, recreativo y deportivo, a la vez que se brinda información sobre derechos y políticas que involucran a jóvenes.

Durante el año 2015 se desarrollaron las siguientes acciones:

#### **Componente 1: Participación y Representación**

##### **Acción 1.1.: Proyecto Más Juventudes, Más Democracia**

El Proyecto Más Juventudes, Más Democracia se origina con motivo de la celebración del 30 aniversario de la restauración de la democracia en Uruguay. En este contexto el Parlamento Nacional, conjuntamente con INJU, deciden emprender esta iniciativa que se propone motivar la participación de jóvenes y adolescentes en la construcción democrática y acuerdan acciones promotoras para que jóvenes y adolescentes: reflexionen sobre las diversas formas de democracia y sobre cómo se imaginan la democracia del futuro; discutan sobre la asociación del concepto de democracia con aspectos de la cotidianidad en su desarrollo personal y vital, como es su vida familiar, educativa, laboral, de salud, etc; elaboren y expongan productos creativos que representen su proceso de discusión en una instancia que el proyecto denominó Ferias departamentales de la Democracia. El proyecto, implementado entre setiembre y noviembre, supuso la realización de talleres de sensibilización y profundización en los 19 departamentos del país y la celebración de jornadas del tipo Ferias departamentales de la Democracia en

8 departamentos, a saber: Rivera, Tacuarembó, Soriano, Colonia, Cerro Largo, Flores y Río Negro. El proceso concluyó con un encuentro de jóvenes y Feria Nacional de la Democracia realizado en Montevideo con presencia de al menos cinco delegados por departamento, incluyendo tres participantes del departamento 20 de Uruguay. Al culminar el proceso se da cuenta de la realización de 45 talleres en los que participaron 1.530 jóvenes procedentes de 85 localidades.

### **Acción 1.2.: programa de televisión *12-29 Adolescentes y Jóvenes en Uruguay***

Tomando como insumo la más reciente publicación de la Encuesta Nacional de Juventud (ENAJ, 2013), TV Ciudad e INJU acordaron la producción de un programa de televisión llamado *12-29 Adolescentes y Jóvenes en Uruguay* con el objetivo de conocer las percepciones de adolescentes y jóvenes, brindar una arista cualitativa y complementaria de los datos de la encuesta, explicitando realidades, imaginarios e identidades y promover el diálogo, el debate y la reflexión de adolescentes y jóvenes.

En el ciclo televisivo participaron 78 jóvenes en 3 programas pilotos y 13 emitidos que abarcaron temas como: Ser joven en Uruguay y el hogar, Educación, Migración y predisposición migratoria, Empleo, Salud, Sustancias, Participación, Opiniones, Relaciones afectivas y sexuales, Victimización, conflicto con la ley y discriminación, Tiempo libre e interés, Actividad física, Cuidados. Los participantes fueron elegidos para presentar la perspectiva de diversas situaciones y trayectorias de vida de jóvenes de entre 14 y 29 años, de diversos puntos del país. Asimismo la producción del programa recorrió barrios y localidades de Montevideo, Canelones, San José, Maldonado, Colonia y Florida para capturar testimonios de jóvenes *in situ*.

## **Componente 2. Participación y educación**

### **Actividades 2.1.: Expo Educa**

Expo Educa es una feria que desde el año 2007 recorre el territorio nacional, acercando a las personas jóvenes la oferta educativa pública y privada, formal y no formal, con el objetivo de democratizar el acceso a la información y promover la toma de elecciones vocacionales responsables, de una forma vivencial e interactiva.

Cada año se realizan seis ferias Expo Educa, una en Montevideo y las restantes en cinco ciudades del país que cambian cada año. En cada instancia participan más de 50 instituciones educativas (universitarias, terciarias y medias) de formación y capacitación laboral, consolidando el perfil de muestra interactiva. Durante las ferias se desarrollan diversas actividades como talleres, paneles y charlas a cargo de los protagonistas de la oferta educativa pública, creando instancias que permitan reflexionar en torno a los trayectos individuales (educativos y laborales) de cada joven uruguayo. Además, se cuenta con un portal propio que reúne toda la información de manera clara, interactiva y lúdica, que no solo permitirá ampliar el acceso a muchos recursos, sino disponer de esa información durante más tiempo, antes, durante y después de la feria.

La Comisión Nacional organizadora de Expo Educa, está integrada por representantes de MEC, MIDES/INJU, la Universidad de la República a través del programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), ANEP y el Fondo de Solidaridad. En el 2015 se realizó en los departamentos San José, Rocha, Artigas, Río Negro y Montevideo, donde se estima que la cantidad de participantes fue de 25.000 personas, entre jóvenes y adultos referentes.

### **Actividades 2.2.: +Centro**

El Programa +Centro (Centros Educativos Abiertos) que se implementó entre los años 2011 y 2015, planteó la generación de espacios flexibles para el desarrollo de actividades extracurriculares en los centros educativos y su comunidad, con foco en procesos participativos a través de distintas estrategias que pueden incorporar actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas, de promoción de salud, formación inicial para el trabajo, entre otras.

En el año 2015 se realizó su última edición con presencia en 12 centros educativos que fueron: Liceo 43, Liceo 30, UTU Malvín Norte, UTU Santa Catalina, Liceo Carmelo, UTU Sarandí del Yi, UTU Treinta y Tres, Liceo Santa Rosa, UTU Santa Lucía, Liceo Fray Marcos, Liceo San José, UTU Dolores, UTU Barros Blancos; y en relación a la cantidad de participantes cabe señalar que la modalidad de implementación, con participación abierta y sin inscripción, tanto en propuestas sostenidas como en eventos puntuales, sólo posibilita estimaciones de la participación efectiva y en términos de “participaciones”, es decir, no de cantidad de sujetos participantes. En el período setiembre-diciembre 2015 se registraron 10.589 participaciones.

### **Componente 3. Apoyo a colectivos**

#### **Actividad 3.1. Voluntariado Juvenil**

En esta línea de trabajo INJU apunta a ejercer un rol activo en la promoción del voluntariado, como práctica solidaria y educativa y fortalecer el asociativismo juvenil como herramienta de organización del voluntariado.

**Acción 3.1.1: Grupo de voluntarios de INJU (VINJUS)** Durante 2015 INJU trabajó en la consolidación de un grupo de voluntarios jóvenes vinculados a los programas nacionales de INJU como son la carrera 5K Ser joven y el Encuentro de Arte y Juventud. Este grupo cuenta con participantes de diversos puntos del país y tiene una agenda autónoma de trabajo. Dentro de las actividades de fortalecimiento del grupo se destacan tres encuentros realizados en mayo, agosto y diciembre.

#### **Acción 3.1.2: Día Global del Voluntariado Juvenil**

Con el objetivo de apoyar al desarrollo de instancias anuales de movilización de voluntarios y voluntarias jóvenes cada año INJU es parte de las celebraciones del Día Global del Voluntariado Juvenil (DGVJ). El 30 de mayo de 2015 se realizó una nueva edición del DGVJ en la cual participaron 1600 jóvenes de todo el país realizando tareas de acondicionamiento de espacios públicos, recreación y sensibilización sobre diversas temáticas.

#### **Acción 3.1.3: Convocatoria a voluntarios para eventos de INJU**

Se realizó una convocatoria nacional a interesados en ser parte de los grandes eventos de INJU en 2015. La convocatoria contó con centenares inscriptos interesados en realizar acciones voluntarias en todo el país.

#### **Acción 3.1.4: Convocatoria a voluntarios para el Programa Nacional de Voluntariado**

INJU es parte de los organismos aliados del Programa Nacional de Voluntariado que convoca a ciudadanos a contribuir en diversas acciones de dichos organismos. INJU habilitó la inscripción de voluntarios al programa IMPULSA, a las Expo Educa, Encuentro de Arte y Juventud, carrera 5K.

#### **Acción 3.1.5.: Participación en la Mesa Nacional de Voluntariado Social**

Con el objetivo de reconocer, promover y facilitar la participación solidaria de las personas jóvenes INJU participa en la Mesa Nacional de Voluntariado Social articulando iniciativas con otras instituciones públicas y de la sociedad civil que cuentan con propuestas de voluntariado y compromiso social.

#### **Actividad 3.2. Juventudes y Discapacidad**

##### **Acción 3.2.1. Grupo de Promotores de Inclusión en Casa INJU**

Promotores de Inclusión es un programa capaz de vincular a jóvenes con y sin discapacidades, que juntos desarrollan acciones de capacitación e intervención en diversos entornos institucionales, comunitarios y barriales, con el fin de visibilizar la temática de la discapacidad, capacitar y sensibilizar en torno a la misma, y generar acciones de concientización sobre el papel que las personas desempeñan en la eliminación de barreras y en pro de la inclusión.

Este programa es una iniciativa de la Secretaría de Accesibilidad e Inclusión de la Intendencia de Montevideo que data de 2009 y a la cual INJU se adhiere a partir de 2012, generando procesos anuales para crear y consolidar grupos de jóvenes que promuevan instancias de sensibilización, formación y visibilización de la temática discapacidad en el territorio nacional; promover instancias de formación y

sensibilización en discapacidad al plano social en su conjunto: nivel institucional (público y privado), organizacional y comunitario; y sentar las bases de un nueva forma de voluntariado: construcción de ciudadanía, procesos de trabajo y construcción colectiva, considerando la perspectiva de derechos humanos y de género.

Por último, en lo referente al grupo de promotores de inclusión de Casa INJU, se destaca que además de llevar a cabo el proceso anual de formación, elaboraron junto al Grupo Promotores de Inclusión Parque de la Amistad y Grupo Rojo un proyecto de abordaje comunitario en clave de inclusión. El proyecto fue aprobado para contar con fondos del programa Fondo de Iniciativas Juveniles. Las acciones 2015 concluyeron con la participación en la Marcha por la Accesibilidad y la Inclusión y una jornada de evaluación del proceso anual, realizada en Atlántida, Canelones.

### **Acción 3.2.2. Talleres de Sensibilización sobre discapacidad**

En 2015 se desarrollaron acciones de sensibilización y juegos inclusivos en diversos ámbitos, se realizó una capacitación a funcionarios ASSE, otra capacitación a funcionarios de Plaza 7, capacitaciones a voluntarios jóvenes en el Día Global del Voluntariado Juvenil, en Expo Prado 2015, Jornada de Jóvenes Municipio C, entre otras. A su vez, los y las participantes y referentes del programa de Promotores de Inclusión fueron expositores con propuestas de sensibilización y juegos inclusivos en Congreso Creática, brindaron apoyo en el desarrollo del evento deportivo Campeonato de fútbol en sillas de ruedas motorizadas y boccia, y participaron activamente del Primer Congreso de Salud Adolescente realizado en INJU.

### **Acción 3.2.3. Talleres en Casa INJU**

En el segundo semestre de 2015 se implementó el ciclo de talleres sobre Juventudes y Discapacidad que con una frecuencia mensual cubrió diversas temáticas a lo largo del año como fueron: Género, Deporte, Empleo, Educación, Consumo de Sustancias. En la última instancia del ciclo de talleres se propició la presentación de experiencias desarrolladas por jóvenes a favor del abordaje de la inclusión.

## **Actividad 3.3. Fondo de Iniciativas Juveniles**

Se trata de un fondo concursable para jóvenes entre 14 y 29 años, enmarcado dentro del eje Participación, Ciudadanía y Cultura en el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015 como programa del Instituto. El Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ) desde su comienzo en 2010, ha apoyado a más de 425 propuestas con un monto de \$ 14.000.000.

FIJ cuenta con un monto anual que se distribuye entre los diferentes proyectos seleccionados en las convocatorias realizadas en el correr del año; además de brindar asesoramiento técnico y seguimiento de cada iniciativa. Las postulaciones se reciben durante el período que se encuentra abierta la convocatoria mediante un formulario online publicado en la web de INJU.

Los objetivos específicos de esta línea son: fortalecer e impulsar la capacidad y tejido asociativo de las organizaciones, grupos y colectivos juveniles, como estrategia para facilitar su incidencia pública y política en la agenda del país; fomentar las expresiones juveniles en su mayor diversidad, estimulando propuestas inclusivas en su conformación grupal y en las acciones a desarrollar; y generar una experiencia de articulación e interlocución entre grupalidades juveniles.

Existen dos formas de postulación, la modalidad Grupo con iniciativa (Grupo) y la modalidad Red con iniciativa (Red). La primera brinda apoyo de hasta \$30.000 mientras que la segunda amplía el monto a \$75.000.

En el año 2015 se realizó la séptima convocatoria al FIJ, en la que se presentaron 176 para la modalidad grupo y 49 para la modalidad red. De estas, pasaron a selección 162 iniciativas en la modalidad grupo y 43 en la modalidad red.

Luego del proceso de selección, se aprobaron en total 85 propuestas, que implicaron el total de: \$2.999.850 (dos millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos uruguayos).

### **Actividad 3.4. Encuentro de Arte y Juventud**

El Encuentro de Arte y Juventud es una iniciativa organizada por la Dirección Nacional de Cultura de MEC y MIDES/INJU que busca reconocer y potenciar la creación artística de jóvenes. Anualmente convoca a jóvenes de todo el país que tengan entre 14 y 29 años de edad y desarrollen propuestas artísticas como: teatro, danza, espectáculos callejeros, música, audiovisuales, artes visuales, letras, artesanías, arte digital, carnaval, disciplinas circenses y otras que se deseen proponer.

Durante el Encuentro los participantes presentan sus producciones artísticas en las más variadas disciplinas, al tiempo que participan en instancias de formación, compartiendo sus experiencias e inquietudes con otros jóvenes y son parte de un programa recreativo diverso. A través de estas acciones se busca: estimular la libre creación, la innovación y expresión artística de las personas jóvenes aportando a su formación integral y contribuyendo al ejercicio de sus derechos; generar un espacio de encuentro y apropiación para la expresión de las culturas juveniles, la integración entre pares y con el público intergeneracional, el intercambio y la participación en condiciones de respeto de las diversas expresiones e identidades juveniles de todo el país; promover el sentido de pertenencia como sociedad uruguaya a partir de la integración de diversas identidades y expresiones culturales.

Esta línea de trabajo tiene como uno de sus aspectos esenciales la rotación anual del departamento sede del evento, lo cual ha significado que Arte y Juventud haya recorrido los departamentos de Río Negro, Rocha, Maldonado, Artigas, Tacuarembó, Salto, Soriano, Canelones, Colonia, reuniendo en total a más de diez mil jóvenes de todo el país.

En 2015 la ciudad anfitriona fue Carmelo, Colonia, siendo 2015 el año en que se presentaron la mayor cantidad de propuestas artísticas desde sus inicios, con 350 inscripciones compuestas de 2.600 integrantes, que tras el proceso de selección implicó la participación de 1.300 jóvenes a través 150 propuestas artísticas.

### **Componente 4. Promoción sociolaboral y emprendedurismo**

#### **Actividad 4.1. Difusión de la Ley de Empleo Juvenil**

En conjunto con el Departamento de Empleo Juvenil del MTSS, INJU coordina acciones de difusión de la Ley de Empleo Juvenil (LEJ) en distintos puntos del país. En el año 2015 se realizaron reuniones con empresas en las que se presentó la LEJ. Son ejemplo de estas instancias las presentaciones en Hipódromo de Maroñas, en las localidades de Flores y de Durazno.

Se reconoce que durante las presentaciones el interés de las empresas suele estar focalizado en la modalidad contractual Trabajo Protegido Joven y la demanda explícita del público fue la necesidad de programas de “acompañamiento” que apoyen a las personas jóvenes para que puedan sostener el vínculo laboral.

#### **Actividad 4.2. Diseño de acciones de emprendedurismo**

Con el objetivo de fortalecer la trayectoria laboral de los y las jóvenes y de promover la cultura emprendedora, INJU Germina se ha constituido en la línea de apoyo y promoción al emprendedurismo juvenil en tanto trabajo genuino, generando espacios para la formación, creación, exhibición y comercialización de productos y servicios hechos por jóvenes.

##### **Actividades 4.2.1. Feria de emprendimientos juveniles *germina!***

La Feria Germina propiamente dicha es un canal de captación de jóvenes que se encuentran en diferentes momentos de su emprendimiento y que manifiestan diferentes grados de motivación, interés y necesidades particulares de capacitación vinculadas al desarrollo de su emprendimiento.

En 2015 se implementaron tres ferias Germina! (abril, octubre y diciembre) con la participación de 25 emprendimientos juveniles en cada edición. En todas las ediciones se ha procurado la incorporación de participantes de diversos perfiles, aspirando a generar condiciones para el aprendizaje a partir del reconocimiento de la diversidad.

A partir de 2015 la Feria Germina ha sido concebida como un evento que tiene tres componentes básicos:

- Un espacio para la visibilización y comercialización de emprendimientos juveniles diversos.
- Una oportunidad para acceder a talleres formativos, brindados por talleristas idóneos, reconocidos y con trayectoria en la temática. Algunos talleres son para los participantes de las ferias y otros son abiertos a todo público (temas abordados: Uso de redes sociales, Ambientación del stand, Cómo llevar mi idea a papel, entre otros).
- Una agenda cultural con protagonismo de presentaciones de jóvenes artistas vinculados a diversos programas de INJU como FIJ, Casa INJU o el Encuentro de Arte y Juventud.

#### **Actividades 4.2.2. Talleres de emprendedurismo**

INJU coordina con diversas instituciones públicas y privadas la realización de instancias formativas para jóvenes, brindadas en diversos puntos del territorio nacional. Algunas de las instituciones con las que se han coordinado formaciones son: INEFOP, C-Emprendedor, DESEM, Socialab y UTU, entre otras.

#### **Componente 5. Tarjeta Joven**

##### **Actividad 5.1. Gestión de la tarjeta plástica en 2015. Reorganización.**

Durante el segundo semestre del año 2015 el dispositivo Tarjeta Joven se embarcó en la tarea de reorganización general de la herramienta. Dicha reorganización implicó la conformación de un estado de situación y línea de base del dispositivo, identificación y estandarización de procesos internos y sus criterios de funcionamiento y recopilación y puesta a punto de la información necesaria para la gestión.

##### **Actividad 5.2. Diseño de la Nueva Tarjeta Joven. Objetivos, avances en 2015.**

Sustentado en las tareas detalladas, el equipo de Tarjeta Joven se abocó a la identificación de los lineamientos que guían el rediseño de la herramienta. En grandes trazos, estos lineamientos establecen el desarrollo del dispositivo Tarjeta Joven en transición desde una tarjeta plástica de beneficios al desarrollo de una aplicación para teléfonos móviles que utilice el vínculo a partir de dichos beneficios como espacio donde compartir información sobre derechos y políticas que tienen como eje central la vida de las personas jóvenes. Este proceso implica además de los cambios de soporte, cambios en la imagen y presentación de la herramienta, así como en su administración y gestión de carácter general.

##### **Actividad 5.3. Plataforma de recepción e ideas de jóvenes para la app y jornada de co-creación de la app de Tarjeta Joven.**

Para el desarrollo de la nueva plataforma de funcionamiento de la Tarjeta Joven, se realizó una convocatoria online a ideas para ser incorporadas en la aplicación para teléfonos. A partir de una preselección de algunas de las iniciativas presentadas por jóvenes, se desarrolló una jornada de co-creación con los involucrados para estudiar la viabilidad de implementarlas.

## 2. CASA INJU

INJU ha establecido como prioridad dentro sus lineamientos estratégicos, el trabajo dirigido a la promoción sociocultural y artística haciendo especial hincapié en los aspectos lúdico-recreativos, expresivos y creativos. En esta línea, se consolidó la Casa INJU como un espacios de referencia donde las personas jóvenes puedan constituirse como usuarios y protagonistas cotidianos de la propuesta, favoreciendo así procesos de construcción de ciudadanía. La intervención del espacio público a través de la actividad Zona artística Cultural (ZAC), en conjunto con otras instituciones públicas (Municipio B, Esquinas de la Cultura, Dirección de Cultura de MEC), contribuye en el desarrollo, la promoción cultural y artística y la inclusión social de adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de un espacio de expresión, formación y accesibilidad desde una perspectiva democratizante y equitativa. Esto se traduce en una participación constante de jóvenes con perfiles divergentes tanto en lo socioeconómico como en lo cultural, son grupos de jóvenes que, proviniendo de instituciones diversas (centros educativos, centros juveniles, hogares estudiantiles, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, etc.) visitan Casa INJU a fin de desarrollar actividades culturales y recreativas, al tiempo que obtienen información de las oportunidades con que como jóvenes cuentan.

### 3. INJU IMPULSA

El programa INJU Impulsa constituye un dispositivo territorial que tiene como fin organizar la implementación de las líneas estratégicas marcadas por INJU en articulación con actores institucionales que trabajan con jóvenes a nivel local, y en diálogo constante con organizaciones y colectivos juveniles.

Su quehacer se organiza en torno a cuatro ejes:

- Fortalecimiento de la presencia de INJU y articulación territorial
- Promoción y fortalecimiento de la participación juvenil
- Construcción de un centro de referencia para adolescentes y jóvenes
- Intervención en espacios públicos y en el ámbito comunitario

En 2015 el programa es reubicado dentro de la estructura del Instituto migrando del área Participación al área Descentralización y Territorio, donde comienza a transitar una reformulación a partir de su nuevo enclave como dispositivo de gestión territorial de las líneas de INJU.

En dicho año se inició un proceso de ampliación del programa cuya aspiración es tener un alcance nacional, a través de una licitación pública. El pliego elaborado para la licitación da cuenta del nuevo perfil del programa.

Algunos componentes del cambio del programa INJU Impulsa son:

- El rediseño del modelo de acompañamiento, estableciendo un seguimiento a través de equipo de supervisores así como una agenda de jornadas de trabajo mensual con los equipos de todo el país, o por regiones.
- Cambio en la imagen institucional, dimensión que busca reforzar la referencia institucional al MIDES/INJU (INJU Impulsa)
- El rediseño de las herramientas de monitoreo y evaluación del programa, junto a la Dirección Nacional de Monitoreo de MIDES y la Unidad de estudios y análisis de INJU.

## OBJETIVOS 2016 EJE 2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CAMBIO CULTURAL

En 2016 la División de Participación y Desarrollo continuará promoviendo el protagonismo de los y las jóvenes a través en espacios de participación con enclave territorial para facilitar la incidencia de la población juvenil en procesos de toma de decisiones de política pública. Asimismo se buscará generar procesos participativos de aprendizaje basado en el reconocimiento, respeto, tolerancia de la diversidad juvenil. El trabajo de la división se desarrollará sobre la base de la coordinación interinstitucional y desarrollando ejecución directa de programas en cinco ejes: Participación y representación; Participación y educación; Apoyo a colectivos; Sociolaboral y Tarjeta Joven.

**1. Participación y representación:** Consejo Nacional de Jóvenes. Con esta línea de trabajo se busca promover la incidencia de las personas jóvenes en asuntos de interés público en la dimensión local, departamental y nacional. La conformación de Consejos locales y departamentales de jóvenes propondrá el encuentro, circulación de información y coordinación de iniciativas de jóvenes a nivel local, departamental y nacional. Esta plataforma estará articulada con dos procesos formativos, el primero está orientado a referentes jóvenes y a operadores sociales de manera de fortalecer su rol como dinamizadores de la participación, y el segundo está dirigido a jóvenes y abordará contenidos de ciudadanía activa. Por último, se pondrán a disposición fondos económicos de apoyo a proyectos que serán gestionados por las mesas locales de jóvenes.

También será cometido de INJU lograr la articulación del Consejo Nacional de Jóvenes con organizaciones y redes de la sociedad civil y con el Estado para posicionarlo como ámbito de referencia sobre la perspectiva de los y las jóvenes en asuntos de interés general.

**2. Participación y educación:** Expo Educa, Orientación Vocacional y Participación de Estudiantes. Esta línea apunta a la promoción del acceso, sostenibilidad y culminación de ciclos educativos; al estímulo a la participación de estudiantes en los centros educativos y a la generación de espacios educativos que sean integradores de las diferentes juventudes. Los principales instrumentos de trabajo son: la realización de las ferias educativas Expo Educa (con el desafío de llegar a más puntos del país); la implementación de talleres de orientación vocacional (en conjunto con Progresá UDELAR); la realización de eventos de debate y planificación de jóvenes sobre educación; así como el apoyo a CES y UTU CETP para la constitución de consejos de participación en liceos y UTU.

**3. Apoyo a colectivos:** Fondo de Iniciativas Juveniles, Encuentro de Arte y Juventud, Juventudes y Discapacidad, y Voluntariado. Esta línea de trabajo busca reconocer y estimular la diversidad juvenil a partir del apoyo a múltiples formas en las que los y las jóvenes pueden defender sus derechos, poner en juego sus capacidades e intervenir como actores en los procesos de desarrollo.

**Colectivos autónomos** | Fondo de Iniciativas Juveniles: es un instrumento de fortalecimiento e impulso de la capacidad de participación, reflexión y el asociativismo juvenil a través de la financiación de iniciativas y proyectos juveniles. Desde la gestión de programas juveniles esto implica poner a disposición \$2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos) para proyectos de jóvenes, realizar convocatorias abiertas con la mayor difusión posible, realizar procesos transparentes de selección, brindar acompañamiento a la implementación de los proyectos, realizar encuentros para intercambio de experiencias y saberes entre participantes y contribuir a la visibilización de las iniciativas de jóvenes.

**Artistas** | Encuentro de Arte y Juventud: junto con MEC, INJU busca generar espacios de participación y condiciones favorables para la expresión artística y cultural, para la manifestación de la diversidad y especialmente ofrecer condiciones para el encuentro de sentidos para una mejor vida en comunidad. Al igual que todos los años se realizará el Encuentro de Arte y Juventud que convoca a participantes de todo el país. Además en 2016 se realizarán talleres preparatorios de las postulaciones para participar y se realizarán eventos artísticos en el mes de las juventudes. Juventudes y Discapacidad: Con esta línea de trabajo se busca asegurar que las personas jóvenes con discapacidad tengan condiciones de acceso, acogida y participación en todas las iniciativas que cuentan con apoyo de MIDES/INJU.

Asimismo se busca fomentar la participación y el empoderamiento de jóvenes con discapacidad basados en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Concretamente en 2016 se conformarán grupos de promotores de inclusión en varios puntos del país en conjunto con la Secretaría de Accesibilidad e Inclusión y a través del programa INJU Impulsa. Además se promoverá la incorporación de perspectiva de discapacidad en los ejes de educación y empleo del Instituto, se

organizará un Seminario de juventudes y discapacidad, se gestionarán los contenidos de accesibilidad de la nueva Tarjeta Joven y se desarrollará una sección en web de INJU con información de interés sobre discapacidad.

**Voluntariado juvenil:** en 2016 se continuará reconociendo, promoviendo y facilitando la participación solidaria de las personas jóvenes en actuaciones de voluntariado así como formas de ejercicio de la solidaridad y compromiso social. Esto implicará la conformación de grupos de voluntarios vía INJU Impulsa y asociados al Programa Nacional de Voluntariado, la organización en conjunto con otras instituciones del Día Global del Voluntariado Juvenil, el acompañamiento desde INJU a equipos de voluntarios de distintos puntos del país, la realización de un ciclo de formaciones a voluntarios, el apoyo a la conformación de una red nacional de voluntariado y la gestión de oportunidades de inserción de voluntarios en eventos de INJU.

**4. Sociolaboral:** Empleo y Emprendedurismo. Este componente apunta a desarrollar oportunidades para el acceso al mundo del trabajo en relación de dependencia, así como la realización de prácticas laborales en el marco de programas educativos y de formación y la promoción de emprendimientos juveniles autónomos. Se trabaja en dos dimensiones, en la difusión de la Ley de Empleo Juvenil y en temas de Emprendedurismo.

En cuanto a la Ley de Empleo juvenil, este objetivo se alinea a la efectivización de marcos normativos que favorezcan el acceso de jóvenes a un trabajo decente, es decir, relaciones laborales que impliquen trabajo realizado en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna y opera a través del trabajo con empresas para la incorporación de trabajadores jóvenes que se puedan amparar en los beneficios que prevé la ley.

En cuanto al emprendedurismo desde INJU se busca promover y difundir la cultura emprendedora, generando espacios para la formación, creación, exhibición y comercialización de productos y servicios hechos por jóvenes. En 2016 esto se instrumentará a través de formaciones en emprendedurismo, gestión de ferias de emprendedores, estrategias de apoyo a emprendedores del medio rural (con el programa Somos de Acá), la articulación con INJU Impulsa para formaciones y ferias en diversos puntos del país, la promoción de la formalización de emprendimientos juveniles y la construcción de una sección sobre emprendedurismo en web de INJU.

**5. La Nueva Tarjeta Joven:** la clásica Tarjeta Joven (TJ) se renueva y por ello en 2016 se realizará su relanzamiento. Tomando ventaja de los avances en las nuevas tecnologías y su utilización a nivel masivo por parte de la población objetivo de Tarjeta Joven se apuesta a generar una aplicación para teléfonos móviles que se constituirá como un nuevo canal de comunicación entre INJU y las personas jóvenes. Se espera que la aplicación posibilite superar algunos nudos que las personas jóvenes solían enfrentar en el uso de la tarjeta plástica.

En 2016 se desarrollará un sistema informatizado (aplicación) para teléfonos celulares que permitirá compartir los beneficios asociados a TJ así como el intercambio de información entre los usuarios con la pretensión de generar una comunidad de usuarios. Además se reconfigurará el sistema de beneficios para hacerlo más atractivo y abarcativo territorialmente, se mejorará la eficiencia en la distribución y entrega de las tarjetas físicas en todo el territorio nacional y se implementará una metodología para el seguimiento y actualización de la APP. Por último se procederá al cambio de la imagen institucional y posicionamiento de Tarjeta Joven (gráfica, presencia, difusión y comunicación).

## 6. Casa INJU

Se consideran como objetivos prioritarios: 1. continuar consolidando la Casa INJU como espacio de referencia para las personas jóvenes; 2. aumentar la oferta de actividades educativas; 3. consolidar la reforma del hall mejorando la capacidad locativa, sala de exposiciones y accesibilidad; 4. en acuerdo y cogestión con diversas instituciones continuar desarrollando el FEB (Festival de Escenas breves) y ZAC (Zona Artística Cultural); 5. aumentar la oferta de talleres artísticos culturales que ofrece la Casa; 6. inaugurar la Usina cultural; 7. aumentar en el presente año la cobertura de jóvenes que utilizan el hospedaje; 8. captar fondos para consolidar concretar un espacio de circo y sala de ensayo; 9. lograr convenir con una OSC la gestión del espacio de hall, talleres artísticos colectivos que utilizan la Casa; 10. proponer a la Casa INJU como centro de práctica para diferentes formaciones (Educación Social, Educación Física, Tecnicatura en Recreación, Gestión Cultural, entre otras); 11. retomar a Casa INJU como espacio para pasantías de Educadores/as Sociales con el objetivo de trabajar con la población que transita el hall y por último que la Casa INJU amplíe su cobertura de actividades

funcionando de forma regular de lunes a viernes de 9:00 a 22:30 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

## **7. INJU Impulsa**

Para el año 2016, un gran objetivo en la línea de participación juvenil y cambio cultural tiene que ver con consolidar procesos que implicaron cambios iniciados en 2015, como los asociados al rediseño del programa INJU Impulsa ya mencionado.

## **8. Transversalización de la perspectiva de juventudes con actores del segundo y tercer nivel de gobierno**

Se destacan algunos proyectos orientados a profundizar la transversalización de la perspectiva de juventudes con actores del segundo y tercer nivel de gobierno que aportan al cambio cultural en los procesos y/o espacios asociados a la implementación de las políticas públicas.

Un primer proyecto piloto implica poner en marcha una estrategia de capacitación a equipos técnicos pertenecientes a Municipios de Montevideo y Canelones así como a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en vínculo directo con jóvenes. Con este proyecto se espera poder generar una mayor sensibilidad en los y las actores referentes cotidianos para jóvenes así como estimular el diseño de propuestas para la participación juvenil orientada a la incidencia en las agendas políticas e institucionales locales o departamentales, y el reconocimiento público a los Municipios e Intendencias que han sido pioneros en el desarrollo de mecanismos de este tipo.

A partir de la evaluación de esta iniciativa se valorará desarrollar un proyecto orientado al fortalecimiento del vínculo con las intendencias y municipios del resto de los departamentos, proyecto que se extendería más allá del 2016.

## **9. Fortalecimiento de la perspectiva de juventud desde un marco de derechos e inclusión a la diversidad**

En lo que respecta al fortalecimiento de las propuestas para la participación juvenil gestionadas a través de INJU Impulsa, se destaca el diseño de un plan de fortalecimiento a los equipos que buscará contribuir a desarrollar estrategias para que las propuestas de INJU sean cada vez más inclusivas, teniendo en cuenta las diferentes vulnerabilidades que atraviesan a las personas jóvenes. Para ello y en conjunto con otras áreas del Instituto se está avanzando en acuerdos con otros actores referentes en la transversalización de perspectivas específicas, como Inmujeres, Secretaría de Discapacidad de Montevideo, MGAP, OPP, etc.

Este plan de fortalecimiento tiene como fin repensar las prácticas de INJU Impulsa desde un marco común de derechos e inclusión a la diversidad de juventudes.

## **10. Ruralidad**

En relación a esta línea de inclusión a diversidad de juventudes enmarcamos el trabajo conjunto INJU - MGAP, que ha dado como productos el programa Somos de Acá (que ya va por su tercera edición), así como propuestas concretas de formación de promotores de participación juvenil y cambio climático orientadas a jóvenes del medio rural para el año 2016. Asimismo, el trabajo conjunto con otros actores de las políticas orientadas al medio rural como la Estrategia de ruralidad de MIDES, nos ofrecen un escenario para continuar proyectando acciones conjuntas orientadas a dar mayor visibilidad, reconocimiento y oportunidades a jóvenes rurales.

## **11. Construcción de conocimiento desde y con el territorio**

En el entendido de que la construcción de conocimiento desde y con el territorio es un aspecto que contribuye a lograr una mirada integral a lo largo de los diferentes niveles de desarrollo de las políticas públicas, un objetivo que nos proponemos es el de promover la multiplicación de espacios de formación, así como de trabajo conjunto en los que poder construir diagnósticos y pensar

problemáticas de las personas jóvenes que integren los datos estadísticos, provenientes de las fuentes de información que se encuentran a disposición.

En este sentido, una de las propuestas que han surgido para 2016, y en conjunto entre la Unidad de estudios y análisis de INJU y UNFPA, es la de poder fomentar la difusión de observatorios y documentos diagnósticos segmentados por departamento con los actores locales, propuesta que pretendemos pueda aportar a procesos de diálogo local como lo será el proyecto de Diálogo social juvenil desarrollado por MIDES/INJU en el marco de la estrategia de Diálogo Social impulsada por Presidencia.

Asimismo, se espera que la apropiación de estos datos macro por parte de los actores locales aporte a una mirada integral al momento de definir las problemáticas y prioridades en políticas públicas de juventud a nivel territorial.

## EJE 3. Atención a jóvenes en situación de vulneración de derechos y fomento de red de protección en adolescencia y juventud

### LOGROS 2015

El inicio de la presente gestión marca como prioridad ubicar a las personas jóvenes como actores y sujetos de derechos con necesidades y demandas específicas de cuidado y protección. Esto implicó diseñar y ejecutar acciones de política pública en materia de protección que atiendan los requerimientos de los y las jóvenes, reconociendo brechas y desigualdades en sus trayectorias, permeando la matriz de protección social desde la perspectiva de ciclo de vida.

Es evidente que no pocos adolescentes y jóvenes se encuentran en dificultades para hacer ejercicio pleno de sus derechos. Situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión están marcando fuertemente sus trayectorias vitales afectando su desarrollo personal y el de la sociedad en su conjunto. Asumir la responsabilidad como Estado sobre el cuidado y promoción de adolescentes y jóvenes requiere del desarrollo de acciones específicas de protección que favorezcan la concreción de diferentes trayectorias de integración y participación social, así como el ejercicio pleno de derechos y el acceso a servicios por parte de ello.

En este sentido, se continúa revisando y proponiendo el desarrollo de estrategias de carácter universalista que apunten a fortalecer y proteger las trayectorias juveniles en las áreas educación, trabajo, vivienda, entre otras. Estas acciones en el marco de estrategias intersectoriales enmarcadas en la articulación interinstitucional. Así también se busca fortalecer las acciones especialmente dirigidas a grupos de la población juvenil que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, exclusión y/o riesgo, a las cuales la política universal no “llega como tal” y es necesario desplegar un conjunto de acciones focalizadas que enlace con lo universal.

Así, INJU desde 2015 lidera la gestión de los programas Jóvenes en Red, El Programa de Inserción Social y Comunitaria y el Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad, atendiendo de esta forma a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. La metodología de intervención en todos los programas se basa en el trabajo de cercanía, desde un enclave territorial, descentralizado y local, de esta manera cada programa busca adecuarse a las necesidades y características de la población en cada territorio.

Jóvenes en Red es uno de los tres programas de proximidad, que tiene como objetivo la promoción del ejercicio del conjunto de derechos de jóvenes. La población objetivo son personas de 14 a 24 años desvinculados del sistema educativo y que no hayan culminado el Ciclo Básico, que tampoco cuenten con empleo formal y que a su vez pertenezcan a hogares por debajo de la línea de pobreza.

Caben destacarse varios logros significativos, en el componente social se obtienen los mayores logros tanto para los equipos técnicos como para los propios jóvenes (DINEM, 2015). Este componente refiere al acceso a transferencias monetarias, acceso a documentación básica para el ejercicio de derechos civiles y políticos, acceso a servicios de salud y de cuidados para la primera infancia, actividades culturales, deportivas y comunitarias. En este mismo encuadre, la capacidad de los equipos técnicos para adecuar los objetivos del programa a las condiciones de cada uno de los territorios y el haber podido implementar de manera satisfactoria el trabajo en cercanía que propone el programa son también logros a destacar en el entendido de que la cobertura no sólo se dio en términos de acceso sino también a nivel territorial, descentralizado, con un Estado presente en diálogo y trabajando con poblaciones que se encontraban invisibilizadas. A continuación se detallan los lugares donde se interviene desde Jóvenes en Red:

- Montevideo: Centro-Ciudad Vieja, La Teja, Paso de la Arena, Cantera del Zorro, Santa Catalina, Cerro, Casabó, Colón, Verdisol, Casavalle, Marconi, Manga, Piedras Blancas, Jardines de Hipódromo,
- Ituzaingó, Chacarita de los Padres, Punta de Rieles, Villa García y Malvín.
- Canelones: La Paz, Las Piedras, Progreso, Toledo, Colonia Nicolich, Paso Carrasco, Costa de Oro, Ciudad de la Costa, Barros Blancos, Pando.
- Cerro Largo: Melo, Fraile Muerto, Río Branco

- Artigas: Artigas y Bella Unión
- Tacuarembó: ciudad capital
- Rivera: ciudad capital
- Salto: ciudad capital
- Paysandú: ciudad capital

Por último, en torno a Jóvenes en Red, se debe hacer mención a las evaluaciones realizadas en conjunto con la DINEM y por parte del IECON UdelaR. En sinergia, se desarrolló un proceso de discusión interno y con actores externos de cara al rediseño del programa. Con el objetivo de optimizar las estrategias de trabajo, se revisó el perfil de los jóvenes atendidos y los criterios de focalización, las definiciones metodológicas básicas y las metas del programa.

En sinergia con lo detallado anteriormente, el Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (PISC) pasó de la Dirección de protección integral en situaciones de vulneración social al INJU (como unidad ejecutora). Esto marcó un desafío en la planificación y desafíos de política pública desde una perspectiva de juventudes. PISC se implementó como un proyecto piloto para el acompañamiento especializado y personalizado de 150 adolescentes en conflicto con la ley penal y particular situación de vulnerabilidad, con el fin de favorecer su integración social y comunitaria al egresar del sistema de privación de libertad.

Así, por un lado, el trabajo de egreso de la privación de libertad, supone concebirlo como un proceso protagonizado por una conjunción de transiciones de diversa índole: de situación punitiva a situación sin punición, del control institucional a la autonomía, de la medida socioeducativa de rehabilitación en contexto de encierro a la habilitación social en comunidad y la circulación social. Por el otro, el abordaje de proximidad propuesto requiere acciones sostenidas y flexibles para fortalecer las capacidades y autonomía de la persona así como el ejercicio de derechos. El mismo implica dar lugar a la problematización de la vinculación del joven con el delito, en pos de acciones preventivas a la reincidencia; con efectos personales para el joven, familia y sociedad que impactan en la comunidad toda. En este contexto y bajo el nuevo esquema de funcionamiento ameritó un nuevo rediseño del proyecto en su conjunto. Se trabajó con los nuevos referentes para re-pensar el dispositivo de acompañamiento a los adolescentes que salen de la privación de libertad y especialmente para alcanzar los objetivos de ejecución planteados en el proyecto, estableciéndose nuevas metas en el programa.

Concomitantemente, se lleva adelante también bajo coordinación de INJU el Programa Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC), para adolescentes entre 13 y 17 años que hayan tenido al menos una anotación en las Seccionales Policiales seleccionadas, en calidad de indagados y que no estén judicializados penalmente. El objetivo central de GISC es llevar adelante un Sistema Integral de Atención que permita la inclusión y participación de los y las adolescentes. Esto se traduce en contribuir a su proceso de socialización en los diferentes ámbitos, favoreciendo la vinculación con sus pares, familia y comunidad; brindando las herramientas necesarias para su desarrollo como sujetos plenos de derechos, minimizando los factores de riesgo que lo vinculan a conductas socio-delictuales. Es un programa que tiene en cuenta la individualidad de cada sujeto, su integración en lo grupal, con un enfoque comunitario vinculado al joven y a su núcleo primario para, de esta forma, promover la inserción o reinserción de jóvenes al sistema educativo formal, promover oportunidades culturales, educativas, deportivas y sociales para adolescentes atendidos y mejorar las capacidades para la inserción laboral.

### EJE 3. Atención a jóvenes en situación de vulneración de derechos y fomento de red de protección en adolescencia y juventud

#### OBJETIVOS AL 2016

Se espera priorizar áreas de trabajo en torno a jóvenes en vulnerabilidad en las siguientes esferas de acción:

- **Cuidados:** potenciar el trabajo de articulación con la Dirección Nacional de Cuidados para generar insumos que atiendan la necesidad de los y las jóvenes en el marco del desarrollo del Sistema Nacional de Cuidados.

- **Conflicto con la ley:** consolidar el área Conflicto con la ley desde continuar con el desarrollo de las estrategias de abordaje con énfasis en la prevención (de la concreción de delitos y/o de la reincidencia), continuando con el desarrollo de las estrategias de atención y su perfeccionamiento, profundizando en la reflexión y generación de conocimientos, así como el desarrollo de estrategias de sensibilización y compromiso activo dirigidas a toda la población. Por último, es importante continuar y profundizar la articulación con INISA.

- **Situación de calle, emancipación, vivienda:** en articulación con la Dirección Nacional de Protección social integral a personas en situación de vulneración aportar al diseño de estrategias dirigidas a jóvenes en el marco del *Sistema de respuestas a la situación de calle*.

En esta línea, es importante organizar y centralizar los esfuerzos para la unificación de los diferentes programas que trabajan esta problemática (GISC, Egreso Sirpa, Egreso INAU), como parte de las diferentes líneas de trabajo de Jóvenes en Red. Potencialmente ello otorgaría mayor capacidad de coordinación entre acciones con objetivos y población de trabajo similares. Asimismo, reconociendo los logros alcanzados por el programa JER, se entiende importante reforzar los esfuerzos para alcanzar una mejora en lo que concierne a la vinculación o revinculación educativa o laboral.

- Específicamente en lo que concierne al Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad se espera para 2016 la consolidación a partir de la experiencia piloto de un Programa de egreso de la privación de libertad de adolescentes con carácter interinstitucional, donde se desarrollen acciones afirmativas para obtener una mayor inserción de jóvenes y adolescentes en su comunidad (área educativa, laboral, vivienda, salud), junto a una mayor articulación con los distintos programas que se encuentran trabajando en territorio para lograr un abordaje integral en situaciones de gran vulnerabilidad social. El objetivo es fortalecer las capacidades institucionales para el acompañamiento personalizado de adolescentes en conflicto con la ley penal con el fin de favorecer su integración social y comunitaria.